

SESION ORDINARIA N° 27 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.-
HORA : 15:15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. MARIA ESPAÑA BARRA-CONCEJALA
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

ASISTENTE : SRA. XIMENA DURAN REYDET
DIRECTORA (S) CESFAM ERCILLA

SR. EDUARDO HERMOSILLA
JEFE PERSONAL CESFAM ERCILLA

HERBERT PAREDES
PRESIDENTE AFUSAME ERCILLA

ALEXIS FUENTES PELLET
DIRIGENTE AFUSAME

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL : Sra. María España, son las 15:15, le corresponde a Ud., presidir, el Sr. Alcalde se encuentra en Temuco acompañando en trámites con unos Dirigentes, por lo tanto no va a asistir a esta Reunión.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Sres. Concejales siendo las 15:15 horas les saludo cordialmente, como también a los Funcionarios de la Salud que se encuentran presentes en esta sala y en nombre de Dios, se da por iniciada la Reunión Ordinaria N° 27.

Primer punto de la Tabla :

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL : ¿Sra. María España tomo la votación para ver si hay lectura del Acta Anterior?

Votación para dar Lectura al Acta ordinaria N° 26

CONCEJAL SANDOVAL	: Por leída
CONCEJAL PADILLA	: Por leída
CONCEJAL SOUGARRET	: Por leída
CONCEJAL GUTIERREZ	: Por leída
CONCEJAL AREVALO	: Por Leída
SRA. PRESIDENTA	: Por Leída

Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N° 26

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Consulto a los Sres. Concejales si hay alguna objeción que hacerle al Acta.

CONCEJAL SANDOVAL : No, por mi parte

CONCEJAL PADILLA : No

CONCEJAL SOUGARRET : No

CONCEJAL AREVALO : No

CONCEJAL GUTIERREZ : No, Yo quiero felicitar a la persona que hizo el acta, esta muy bien ordenada, muy clara, yo quiero expresar mis felicitaciones

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: La Srta. Mónica hizo esta acta esta vez, La Sra. Luz esta de vacaciones. Ella se merece las felicitaciones.

CONCEJAL SANDOVAL : me sumo a las felicitaciones.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Tomo la votación?

Sin objeciones, se toma la votación del Acta Ordinaria N° 26

CONCEJAL SANDOVAL	: Apruebo
CONCEJAL PADILLA	: Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	: Apruebo
CONCEJAL GUTIERREZ	: Apruebo
CONCEJAL AREVALO	: Apruebo

SRA. PRESIDENTA : Apruebo, Aunque yo no objeté igual me sumo a las felicitaciones y no me cabe la menor duda que donde ella este lo va a hacer profesionalmente.

Por unanimidad se aprueba sin modificaciones el Acta N° 26.

Segundo Punto de la Tabla :

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL : Como correspondencia recibida, encima de la mesa hay un gran legajo de documentos que tiene que ver con la información que solicitó el Concejo tiempo atrás al Depto. de Educación respecto a rendiciones de cuentas de años anteriores 2008, 2009, 2010, de los gastos Ley SEP y otros anexos. Hay una copia solamente porque como Uds., se dan cuenta la envergadura de la documentación es tal y resulta imposible fotocopiar 6 veces esa enorme cantidad de papeles.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Srta. Ana , en realidad ese acuerdo lo solicite yo como Concejal y me alegro enormemente, aunque este en esta mesa un gran legajo de cada año, deseo dar los agradecimientos al Depto. de Educación, que si ellos han acotado la petición de este Honorable Concejo, puesto que hay innumerables acuerdos que no se han cumplido de la municipalidad y que estamos al lado, estando educación distante, ellos si se han preocupado de enviar lo que el Concejo ha solicitado.

SR. JOSE PADILLA : Que año se pidió esto? ¿Este año?

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Este año cuando tuvimos la reunión con todos los encargados de Colegios y Directores. Lo importante que el acuerdo se cumplió.

SR. PADILLA : Por ley tiene que cumplirse.

SR. GUTIERREZ : Sra. Presidenta hay que recordar que Educación quedo cita' en el Concejo Extraordinario y hasta la fecha no ha llegado.

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Certificado N ° 83 de Concejo Municipal
- Informe copia tasación comercial de terreno que se va adquirir para la planta de tratamiento de Aguas Servidas en Pailahueque.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Sres. Concejales esta la correspondencia dada hay alguna que se pueda analizar.

SR. GUTIERREZ : Esto de los detalles de adquisiciones del Cesfam.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL : Disculpen Sres. Concejales, estoy sin secretaria, puesto que la sra Luz está de vacaciones y me han tocado bastantes cosas en estos días y omití ese documento: Ingresó de parte del departamento de salud el detalle que corresponde a lo señalado a Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades respecto a las adquisiciones que realizó el departamento de salud desde el periodo de Enero a Agosto 2011, y conforme a Ord. 95.

SR. GUTIERREZ : Hay un Documento que llegó vía correspondencia que es el Informe N° 721 del Director de Obras, parece que es para mañana

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL : Es para mañana, es un complemento de la Séptima Modificación presupuestaria que será analizada mañana Jueves 29.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Sres. Concejales, en correspondencia recibida y despachada, en el Punto N ° 1 corresponde el “ Análisis y votación de la Propuesta de Dotación del departamento de salud para el año 2012. Invito a la Sra. Ximena a pasar a la mesa.

Sra. XIMENA DURÁN: muy buenas tardes; cada concejal tiene el Ord. N ° 94 , donde envía dotación de personal de salud año 2012, donde están los cargo de Director , Medico, odontológico, enfermera, matrona, kinesiólogo, nutricionista, tecnólogo médico, Sicólogo, profesional encargado de Some, asistente social, educadora de párvulos, técnico a nivel superior, oficial administrativo, técnicos paramédicos, administrativos, auxiliares de servicios y conductores. Están con las horas y categorías. Les ofrezco la palabra.

SRA. XIMENA DURAN: Como todos los años antes del 30 de Septiembre la Ley 19.378, dice que la entidad administradora debe proponer la dotación para que sea fijada para el año siguiente. Dentro de lo que se debe considerar que dice el ORD. N ° 94, que se debe considerar, la población, las características epidemiológicas y también la disponibilidad presupuestaria, como todos saben tenemos un Cesfam nuevo una infraestructura nueva, estamos acreditados como Cesfam desde fines 2009, el proceso del cambio de consultorio a Cesfam quedo stand by el año 2010, por diversas razones, hubieron nuevos funcionarios del Servicio Salud, hubieron cambios y en ese cambio nos solicitaron que tuviéramos detenido el proceso. Eso ya se retomo de Agosto, porque se nombro a una persona encargada de los Cesfam de toda la Araucanía Norte. Eso significa que nosotros vamos a tener un cambio bastante grande, vamos a seguir atendiendo, pero vamos a atender en forma integral no a la persona sino a la familia, para eso se requieren dos equipos, vamos a estar divididos en dos sectores, sector urbano y sector Rural, de lo que trata que un equipo básico de profesionales tienen que atender un grupo determinado de personas y para ello se necesitan los dos equipos. Considerando que no tenemos tanta disponibilidad presupuestario sólo se hizo mantener la dotación del año anterior, de nuevo decir que la mitad esta financiada por convenios, porque nosotros no tenemos para financiar dos equipos, dividimos las horas, teníamos el año pasado 66 horas odontólogo y en realidad nosotros tenemos 88 horas odontólogos, porque 44 horas son financiadas por un convenio y las otras 44 horas por nuestro presupuesto y agregamos las dos horas de técnicos administrativos que el año pasado no teníamos, y que nos rebajaron 2 cupos y la verdad que para funcionar como Cesfam. Tenemos un Some satelital, un Some central, una oficina calificadora de derechos. Vamos a requerir de mucha gente administrativa, y solamente queremos recuperar los dos cargos que el año pasado perdimos. El año pasado teníamos 220 horas y ahora la agregamos a 308, categoría E, y lo otro que aumentamos fueron dos auxiliares de servicio, porque en estos momentos tenemos 3, uno esta en Pidima.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Cuando Ud., dice un Joven en Pidima ¿ Se cambio a Pidima? ¿El Joven se queda allá definitivamente?

SRA. XIMENA DURAN : Si esta en Pidima.

SR. EDUARDO HERSMOSILLA: Sra. Presidenta me permite la palabra. El tema de Alejandro es muy delicado, yo se que en Pidima es una excelente prestación que ofrece Alejandro , toda la comunidad lo necesita harto, pero Alejandro es Auxiliar de servicio y a un auxiliar de servicio no le corresponde estar en una Estación Médico Rural, solamente una Posta como Auxiliar de servicio, o como técnico paramédico, estamos haciendo una excepción como consultorio de enviar a Alejandro para allá por la necesidad de la población, lo ideal sería que Pidima se trasformara en una Posta. Pero si, Alejandro a partir de hoy día esta es Pidima.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Es lamentable para ustedes, porque toda vez que esta Alejandro San Martin en el Consultorio Ercilla, este brilla.

SR. EDUARDO HERSOSILLA: Si Ud., tiene toda la razón, de hecho nosotros hicimos una encuesta y Pidma fue la Posta Mejor evaluada, la más ordenada y la más limpia.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero hacer una consulta respeto a que tomaron el tema. No tengo duda en sus capacidades para lo que esta contratado, pero tengo dos grandes dudas, si el

trabaja en esa Área eso significa que no puede poner inyecciones, recetar medicamentos o manejar fichas.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Manejar fichas si.

SR. GUTIERREZ: Lo otro es el tema de seguridad de él, es decir si a él le pasa algo dentro de su horario de trabajo ¿como se trata eso?, porque indudablemente si él se está desempeñando en tareas que no esta contratado, cómo se soluciona ese problema, por alguna lesión o caída en actividades que no le corresponde.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : El no hace esos procedimiento. El es Monitor de Salud. El tiene alguna capacitación, pero no lo acredita como técnico paramédico, para poner inyecciones, curar heridas, o poner suero, no está capacitado, para eso los días de ronda, lo que hace es gestionar y coordinar los días de ronda, para eso se llevan 2 paramédicos para que hagan todo ese procedimiento.

SR. GUTIERREZ : El tiene seguridad en lo que esta haciendo, que no son tareas de él , porque es muy delicado el tema.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : El tiene la orden de la dirección, y la orden de su jefe clínico, que él no puede por ningún motivo poner una inyección.

SR. GUTIERREZ : Yo me refiero a su situación personal, es decir, tiene que tener seguridad. Le pongo el ejemplo “ **Si por atender un paciente, es agredido**” sabemos que el lo hace con toda voluntad, porque el tiene mucha voluntad y a lo mejor él no tiene la seguridad en caso de alguna agresión.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Tiene la misma seguridad que tenemos todos los funcionarios, también estamos propensos a una agresión como también el personal del Some, a una agresión verbal o física, y si es un recinto es una estación médico Rural, aunque no sea Posta , lo cubriría de acuerdo a su jornada de trabajo.

SR. AREVALO : Estando adentro de un recinto lo cubre.

SR. SOUGARRET : Si el esta contratado como auxiliar acá en Ercilla, dentro del contrato esta estipulado que presta servicios de auxiliar de aseo en Pidima, porque si le pasa alguna cosa y el contrato dice que trabaja en Ercilla.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Es un contrato muy amplio, porque es un contrato para el Consultorio Ercilla y sus servicios, uno le encomienda un servicios.

SR. SOUGARRET : Y si va a visitar a un paciente y en el trayecto en Pidima le pasa algo?

SR. EDUARDO HERSOSILLA : Estando dentro de su jornada de trabajo si. Como él es un monitor se salud si. Es como un accidente de trabajo.

SRA. XIMENA DURAN : Me faltó solamente informar que agregamos dos cargos de servicios porque la infraestructura nueva se duplicaron los metros cuadrados y obviamente no vamos a tener gente suficiente como para mantener el cesfam, porque hay muchas cosas nuevas y vamos a tener que tener una persona exclusivamente para la mantención, para poder estar en ese lugar. Son 5 en total los auxiliares de servicios, pero como ya decíamos hay uno en delegación de servicio en Pidima, por lo tanto vamos a quedar con cuatro, haber si podemos hacer algunos turnos de día o de noche, todavía no lo hemos visto bien, pero de que requerimos mas auxiliares de servicio los necesitamos.

Conductores son los mismo y lo que no están considerados son los Guardias de Seguridad, porque a nosotros no nos corresponde de cuerdo a la ley tener guardias de seguridad. Eso tiene que ser con otro tipo de contrato.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Nosotros habíamos sugerido al Sr. Alcalde de que hubiese la posibilidad de que con platas municipales, se contrataran esos guardias de seguridad porque salud es un servicio traspasado que ustedes con el perca pita tampoco lo pueden hacer. La propuesta ha sido el aumento de dos cargos administrativos y dos cargos de auxiliares de servicio?

SRA. XIMENA DURAN : Es recuperar los cargos administrativos que el año pasado teníamos y que necesitábamos y que se nos rebajo. Queremos recuperar esos cargos.

SR. PADILLA ¿Se los rebajamos nosotros?

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Se rebajó aquí en el Concejo.

SR. SOUGARRET: En relación a la votación del 2009, o el 2010. No aparecían esos cargos cuando los presentaron para el 2011, Ese vez que estuvimos analizando, estuvo Eduardo, pero después se dieron cuenta con el Ord. del año anterior y en ese momento cuando nosotros descontamos esas horas, no hubo ningún argumento del departamento de salud para justificar ese aumento en relación al año anterior.

SR. XIMENA DURAN : Yo tengo el Ord, del año 2009, lo que nosotros proponíamos eran 352 horas de administrativos y de esos administrativos dos en categoría C, y seis en categoría E, entonces si estaban en el 2009.

SR. SOUGARRET : En el 2009, Ud., tiene que preguntarle al Gobierno anterior.

SRA. XIMENA DURAN : Lo que pasa que el 2010, yo no pude estar y nos trajeron el documento anterior, pero parece que no había aumento el año pasado, en relación al año 2009, el 2008 y el 2009 si, pero eso fue aprobada de esa manera, y por eso nosotros queremos hacer el énfasis de que esos administrativos no son nuevos, son cargos que nosotros teníamos y que por un año tuvimos que prescindir de ellos, los tenemos igual pero de otra forma contratados, pero queremos recuperarlos.

SR. EDUARDO HERSOMILLA.: Nosotros tenemos los 7 cargos, que es la Hedurne, Mirta, Carlos Alejandra, Antonieta; Karen y un digitador que llego ahora por un programa, SON LAS 308 HORAS.

SR. SOUGARRET : Me preocupa a mi el tema de los Guardias, porque fue una petición que hizo la Organización del personal de salud, aquí se tomo el compromiso al menos de dos guardias de financiarlos de parte del municipio. Y lo otro que me preocupa a mi es la parte. Yo no se porque el departamento de salud no hacen presión de los acuerdos que se toman acá cuando llegan vehículos, voy hablar específicamente de choferes, esta la camioneta blanca, los choferes apenas dan abasto pata todo el trabajo que hay. Y Ahí también hay acuerdos donde el municipio se comprometía a contratar un chofer y yo no se como va avenir este año el presupuesto municipal y si el, municipio va a considerar esos acuerdos tomados acá, porque la próxima semana se nos va a hacer entrega del presupuesto y recién podíamos hablar y saber de cuanto les van a traspasar, pero a mi me gustaría que ustedes hicieran presión para los guardias, especialmente en las noches puede ocurrir algún hecho.

SRA. XIMENA DURAN . En la dotación no podemos poner eso, son funcionarios externos a nuestro funcionamiento.

SR. GUTIERREZ : Aquí el Sr. Alcalde comprometió los recursos. Se comprometió al menos con el Concejo para apoyar la idea.

SR. EDUARDO HEMOSILLA : Contratarlos por código del trabajo. Nosotros no podemos incluir los guardias porque no tenemos categorías, la dotación no contempla guardias.

SRA. MARIA ESPABA BARRA : Aquí habría que contratarlos por el código del trabajo. Habría nuevamente recordarle al Alcalde, y si tomáramos un acuerdo para la sugerencia.

SR. GUTIERREZ: Yo creo que aquí estamos como bastantes grandes como para andar recordando al Alcalde, en lo que el mismo estuvo de acuerdo producto a la agresión que sufrieron los funcionarios. Aquí cada cual hace su parte nosotros ya lo hicimos.

Yo quiero llevarlos a la otra área, todo esto necesita recursos Ud., hablaba de perca pita, llevo 2 o tres años y todavía no se cuanto es el perca pita y cuanto son los inscritos, porque sigo insistiendo que la gente se nos sigue yendo.

SR. SOUGARRET : Nos estamos yendo. Ud., esta Inscrito?

SR. GUTIERREZ : Yo me los lleve por una razón muy lógica que fue el tema del dentista que es lo que hace la gente cuando los atienden mal se va para otro lado y mis dos hijos están en escuelas municipalizadas hasta cuando también la cosas revienten, todavía los mantengo ahí . Dando el beneficio a educación.

Ud., me ha señalado que este percapita ha disminuido muy poco incluso que ha aumentado lo que ha dicho en reuniones anteriores, pero yo no tengo ningún dato concreto que me diga que el perca pita realmente está aumentado o no está aumentado y cuando es como para poder financiar todas estas cosas que se están planteando acá. Lo segundo la deuda Cenabat y los remedios siguen en aumento, vemos un Alcalde que hoy día no esta en esta reunión tan importante que es cosa de ustedes y tampoco pronunciarse que hacemos con los remedios más urgentes que necesita la población, de los cuales hay una persona que fue afectada nuevamente en la sala, por la falta de remedios, especialmente los que necesitan mas estos remedios, menos hay. Entonces uno dice cómo atacamos esto, en una reunión extraordinaria nuevamente para que conversemos esos temas y veamos que salidas hay para comprometer recursos, fijense que hay una modificación presupuestaria donde a un Sr. se le deben casi \$4.000.000, millones de pesos, hay doble disponibilidad de dineros para pagar reparaciones de vehículos, pero no aparece nunca nada en el tema ni siquiera para inyectarle \$2.000.000 o \$3.000.000, millones para remedios de ustedes, entonces yo no se cual es el objetivo que tiene la administración que no aparece salud por ningún lado y salud sigue con una serie de problemas como lo estoy señalando en estos minutos, fijese que le dijimos con tiempo al Alcalde que viera el tema del Cesfam por la entrada de la ambulancia, se recepcionó con esa falla, argumentando que el tema no es nuestro, que no es de ustedes, que no es del Municipio que esto es del Gobierno Regional y de la seremi de Salud y de Arquitectura. Por lo tanto el problema se nos deja a nosotros en la comuna de Ercilla y nadie le pone el cascabel al gato. Pedimos el 07 de Septiembre un documento que es la copia del Acta de Entrega del Cesfam que todavía no nos llega, ya pasaron los 15 días, yo creo que el Director de Obras debería fotocopiarla e integrarla, por hay un Acta.

Esta negligencia de los funcionarios, que el otro día lo conversábamos, cuando conversábamos del tema de los recursos que tienen que seguirle pagándoseles, nosotros fuimos claros y varios colegas opinaron, los funcionarios también tienen algo que decir algo esta sucediendo que las cosas nos se están cumpliendo, concejo pide tiene acuerdos y no se cumplen, mi pregunta es esa ¿Cuándo nosotros le pedimos el percapita a mi me gustaría saber cuanto es, cuanto subió, cuanto bajo, que podemos hacer? , con un edificio que vamos a tener yo creo que la gente se va a re encantar, pero el edificio no es todo porque la gente también tiene que mejorar su atención, de la cual hay mucho descontento, entonces como o hacemos para que ocurra.

SR. AREVALO : ¿ El perca pita como lo comparan año a año y en que fecha , cuando se cierra la captura del perca pita?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : El perca pita, nosotros este año tenemos 8088, inscritos, y el año pasado teníamos 8164, inscritos bajamos alrededor de 60 personas, eso yo creo que fue por el tema de Pailahueque y por el tema de las incomodidades que tuvimos con el traslado El perca pita Fonasa nos hace dos cortes el primer corte el 30 de mayo y el segundo corte 30 de septiembre. Que es lo que quiere decir el corte Fonasa toma

una base de datos plana que nosotros le enviamos del servicio de SOME. Donde registra la última atención del paciente, si el paciente se atendió el 29 de septiembre del 2011, en Victoria, queda en Victoria y después viene a los dos días atenderse en Ercilla, sigue quedando en Victoria para todo el año y nosotros perdimos el perca pita.

SR. SOUGARRET : ¿ Cual es el valor perca pita?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : El valor esta alrededor de \$2.800,.

SR. GUTIERREZ: ¿ Que paso con el perca pita, que era el más alto en la Comuna de Ercilla, que nos dijeron esa información en la Moneda, en ese tiempo.

SRA. XIMENA DURAN : Pagan un poquito más por el Adulto Mayor, por esa población. Es como \$3.500.-

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Por los cardiovasculares pagan 200 pesos mas, quedan en \$3.000.- , pero esa población específica, con respecto que ha subido y bajado el perca pita en una reunión de Concejo ustedes citaron al Dr. Rojas y el Dr. Rojas les hizo una presentación, donde mostraba por gráficos del año 2000 en adelante como iba el incremento del perca pita.

SRA. XIMENA DURAN: En relación al perca pita, la verdad es que nosotros, si bien es cierto llega el perca pita para darle atención a los usuarios, para nuestro funcionamiento, con nuestra carrera funcionaria no nos alcanza y con los traspaso de recurso de la municipalidad que va decreciendo no va en aumento, nos alcanza menos, si se esta yendo la gente por ser mal atendida o por que no hay suficientes recursos profesionales, mientras mas se vallan menos recursos vamos a tener para contratar mas gente, Entonces lo que estamos nosotros, es presentar una dotación que la mitad estamos obligado a tenerla porque es lo mínimo que tenemos que tener y el resto de la dotación nosotros la tenemos aprobada pero esta financiada con convenios que vienen aparte del perca pita, eso igual nos va generando algunas deudas como la de la Cenabast que nombre recién, pero respecto a esa deuda, con algunos convenios que nos se gasto el dinero que se fueron empozando, nosotros ahora tenemos un nuevo convenio, con esa platas empozadas y el objetivo y el propósito para gastar esas platas es justamente pagar la deuda de la Cenabast, entonces vamos a quedar en cero y eso nos ha permitido que no hayan enviado otra vez medicamento, porque estuvimos como un mes que no nos enviaban medicamento. Nosotros estamos sujetos a las parte económica, si no tenemos el recurso económico nos cierran las puerta en varias partes.

SR. GUTIERREZ : Sra. Ximena disculpe que la interrumpa, eso que Ud., ha dicho es muy importante, porque desde el año 2009, 2010, es la misma tonada que veníamos escuchando que ustedes no sabían como sacar esos recurso empozados, no recibían la información de Araucanía Norte para poder operar ¿ Y ese paso que van a dar, va hacer pronto?

SRA. XIMENA DURAN : De hecho el Convenio esta firmado por el Alcalde y ahora el día Viernes el Director del servicio esta enviado ya el convenio firmado con la resolución y nosotros estamos esperando eso para ejecutar las platas que están empozadas, con eso vamos a pagar gastos de vehículos, vamos a comprar neumáticos para nuestros vehículos, vamos a pagar todos las reparaciones que han generados los vehículos.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Queremos reparar la ambulancia la Mini Boxer, que ya lleva varios meses detenida porque no tenemos presupuesto para repararla, el arreglo sale carísimo y el técnico nos va hacer un informe si conviene repararla.

SR. MARIA ESPAÑA BARRA : Yo me alegro mucho que esa reunión del día 23 haya dado la instancia para conversar con el Director del Servicio Salud Araucanía Norte, porque se le planteo esa situación la deuda que hay con Cenabast, y lamentablemente no habernos

podido queda porque había otra reunión que requería la presencia de los Concejales , pero me parece mucho que hay voluntad de parte del nuevo Director, para solucionar el problema de salud porque no habían bajadas de suero, ni los remedios necesarios para las personas crónicas, por la deuda que se mantiene el salud.

SRA. XIMENA DURAN : Pero eso lo vamos a pagar.

SR. PADILLA : Una Consulta Sra. Ximena. ¿Cuál es el motivo que queden platas empozadas? ¿Que no se cumplen con los convenios?

SRA. XIMENA DURAN : La platas empozadas, la gran mayoría han quedado porque los convenios no llegan en la fechas que dicen que tiene que llegar . Entonces por ejemplo llega un convenio que dice que es para comprar servicios para mamografías y otros, y llegan en junio o agosto y las platas llegan después, no se alcanza a gastarla, no es por mala gestión si no por que llegan desfasadas. Yo diría que la gran mayoría llega así.

SR. PADILLA : No se alcanza a cumplir con el objetivo

SRA. XIMENA DURAN: Nosotros tratamos de gastar lo más que se pueda. Eso ocurre año tras año. Lo que vamos hacer ahora sobretodo lo que es recurso humanos, en noviembre vamos a enviar un oficio al servicio para que consideren la prórroga ya que los convenios llegan atrasados, ahora yo no se si eso es legal o no. Pero teniendo la venia del servicio y el abogado. Porque dice clarito hasta el 31 de Diciembre.

SR. SOUGARRET : Pero en relación a los recursos si el Departamento tuviera los recursos esos convenios se podrían echar andar en la fecha que corresponde y después se podría recuperar cuando lleguen los fondos. Eso lo dijo el Director de Araucanía Norte cuando estuvo acá presente.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Eso es malversación de fondos. Si el departamento de salud tuviera los recursos para hacer radiografías, eco tomografías, no tendría la necesidad de firmar convenios con el servicio.

SR. SOUGARRET: Si el municipio traspasara más fondos que estuvieran ahí, viene un convenio que va a costar \$5.000.000 millones de pesos, de los traspasos del Municipio le puede adelantar esos dineros, porque después va a llegar la plata del convenio y se puede recuperar y el programa hacerlo funcionar de la fecha que corresponde. Eso no es malversación de fondos. Sra. Directora yo le quiero hacer una consulta ¿A Ud., como Directora de salud la Citan a las reuniones técnicas para que Ud., exponga las necesidades reales del departamento de salud?.

SRA. XIMENA DURAN: Si... nosotros presentamos el presupuesto real.

SR. SOUGARRET: Pero cuando trabaja la comisión aquí los celebros del municipio, cuando hacen el presupuesto, cuando se reúne la jefa de Finanzas, el Director de Obras, porque el jefe de obra va estar presente para pelear sus recursos. Pero salud y Educación ¿están presentes en esas reuniones técnicas?. Ese es el problema nosotros el 2009, no hicimos nada porque nos entregaron el presupuesto listo, para el año 2010, propusimos como concejo que se le aumentara \$100.000.000 millones de pesos a salud y el año pasado lo mismo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Incluso con las platas de las partidas que nosotros íbamos a rebajar, eso iba a quedar para salud, pero no pudimos ver el presupuesto.

SRA. XIMENA DURAN : De hecho con la nueva infraestructura nosotros vamos a requerir mucho mas presupuestó para calefacción, agua, luz , mas combustible además de

personal. Y vamos a tener un sistema de informática de lujo y eso va a necesitar mas presupuesto.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : La modernidad involucra más gastos.

SR. PADILLA: Eso refleja lo que ustedes le están pidiendo al municipio.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Si por supuesto. Refleja lo real.

SR. GUTIERREZ : Yo quisiera solicitar a los colegas si pudiéramos escuchar por lo menos 5 minutos a una persona, porque hay gente que le dicen a las personas que se atienden que los concejales somos los que votamos la escases de recursos que propone el Alcalde y no saben que nosotros solo podemos rebajar en el presupuesto y ni siquiera eso hemos hecho, me gustaría que la Srta. Cristina Coñomil que ha tenido un problema y a lo mejor en 2 minutos o tres nos pudiera contar. No se si es posible Sra. Presidenta.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Tendríamos que tomar una votación porque la Srta. No esta dentro del programa de la tabla.

SR. GUTIERREZ: Yo estoy pidiendo acuerdo si es posible, para que podamos defendernos, no es culpa nuestra algunas cosas.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tomo la votación? Para la participación de la Srta. Cristina Coñomil

CONCEJAL SANDOVAL	: Apruebo
CONCEJAL PADILLA	: Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	: Apruebo
CONCEJAL GUTIERREZ	: Apruebo
CONCEJAL AREVALO	: Apruebo
SRA. PRESIDENTA	: Apruebo

Se aprueba por unanimidad la participación de 5 minutos de la Sra. Cristina Coñomil.

Mi nombre es Cristina Coñomil Catrileo Rut N ° 16.869.950.6, yo hoy día estoy presente exponiendo ante el Honorable Concejo Municipal de Ercilla, en relación al consultorio de Ercilla, pero no al principio de eficacia si no al principio de eficiencia, en relación a la falta de financiamiento para los remedios, en virtud a la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en relación al Art. N° 1, es que estoy aquí presente exponiendo, según el párrafo 2, de esta misma Ley el Art. N ° 3 en relación a la letra f y el Art. 4 de la letra b y al honorable concejo en relación al art. 669 y en relación a la letra D y a la letra N° f de la fiscalización de las unidades de los servicios expongo lo siguiente: En el consultorio, no hay remedios, yo no estoy alegando por los funcionarios, si no por la falta de remedios y expongo el caso de mi tía abuela de 68 años insulina dependiente, con una carga de remedios bastante grande donde llevan meses, que le entregan un solo remedio que sólo el inalapril, mas la insulina e inyecciones, fui a buscar jeringas, no había de las que se necesitan para inyectar dos veces la día, y me dieron estas, y me gustaría que las vieran para que vieran el grosor de cada una y si ustedes fueran capaces de inyectarse dos veces al día con estas (muestra dos jeringas a cada concejal). El gran problema de todos nosotros y por eso hago mención a la letra k del Art. 69 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, yo se que ustedes aprueban y rechazan pero no pueden aumentar y me gustaría que hiciera presión ante Alcalde, de este tema que es de alta connotación social y de gran importancia porque uno debe siempre cuidar dos cosas en la vida La salud y La educación y lamentablemente son las que mas carecen en esta comunidad. Como puede ser que en las vacaciones se aprobó \$20.000.000 para hacer un Festival y no haber inyectado esos Dineros o parte de esos dinero en Salud o educación.

Solamente yo apelo al Art. N° 1 de la ley 18.695, y Art. N° 4 . Art. 166 en relación a la letra g y k de la fiscalización de las unidades de Servicio. Muchas gracias.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

SR. SOUGARRET : En relación a este tema, yo he dicho tantas veces el problema del financiamiento de salud, estoy sacando un documento del análisis del presupuesto para el 2010 y 2011, al menos nosotros hemos propuesto ideas para solucionar el problema . La falta de medicamentos yo la se, porque muchas veces me ha tocado llevar personas a las 1 ó 2 de la mañana a comprar a la farmacia de turno a Victoria, porque aquí no tienen nada a veces no tiene ni como hacer curaciones, esos son hechos reales, pero para solucionarlo pasa por el municipio, pero no lo hace.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Quisiera con el respeto que se merece cada uno de mis colegas quisiera avocarme al punto análisis de votación de la propuesta de educación del departamento de salud para el año 2011. El resto si me lo permiten dejarlo para puntos varios.

SR. GUTIERREZ : Yo creo que una de las cosas que mi me ha dejado conforme es lo que ha dicho la Sra. Ximena, en el sentido de que gracias al trabajo y los recursos que hay ahí, se va poder pagar la deuda y se va a poder tener remedios. Que es lo primero que siente la población. Viene el presupuesto reunimos con ustedes y ver que se puede hacer, pero que quede claro quien propone las platas para entregar a salud es el Alcalde y nosotros le hemos dicho hasta el cansancio al Alcalde que aumente educación y salud y sigue manteniéndose el mismo presupuesto, entonces no podemos hacer nada ante eso, sino que votar y aprobar lo que el diga. Si son \$40.000.000 millones para salud hay que aprobar \$40.000.000, Ahora eso hay que decirles a las comunidades, quien propone las platas. El Alcalde, entonces cuando el valla a las comunidades que responda si aumentó o disminuyó. Nosotros vamos a estar dispuestos aprobar esto porque queremos que la comunidad tenga buena salud.

SR. PADILLA : Presidenta sobre el mismo Tema, me gustaría Sra. Ximena mientras Ud., este a cargo del Consulto que alguna vez nos entregue algún informe sobre el uso de las platas. ¿Cuándo a ustedes les faltan medicamento a quien se dirigen. Le envían alguna nota la Alcalde?, porque a nosotros jamás se nos ha enviado un documento que diga que ustedes están pidiendo algo al municipio.

SRA. XIMENA DURAN: Nosotros hacemos uso de todos los trasposos de dineros que nos aprueba la municipalidad, cuando eso se termina solicitamos modificaciones presupuestarias y cuando ya no hay nada mas que hacer, gestionamos internamente a través del Servicio con la red, para que podamos hacer cambios de medicamentos, lo que nosotros tenemos de mas a otros les sirve, en otras palabras llegamos al trueque.

SRA. PRESIDENTA: Nosotros le sugerimos y le pedimos al Alcalde que toda vez que haya un robo en el departamento de salud cuando ustedes le informe a la primera autoridad sea con copia al Concejo Municipal, porque nosotros no nos enteramos jamás de las cosas que están sucediendo en salud a o ser que vallamos a dar una visita, pero de repente no lo hacemos para no interrumpir las labores de los funcionarios. Se lo informamos en el concejo para que tengan conocimiento de ello.

SR. AREVALO: En el certificado de recepción se menciona, nos dan respuesta a lo que el concejo mencionaba con respecto a la rampla. Lo cual Servicio Salud Araucanía Norte y la Dirección de Arquitectura en reunión de trabajo anteriores al proyecto definitivo, no se identificaron las observaciones planteadas. Por lo que la Dirección de Obras Municipales debe recibir de acuerdo al proyecto inicial. Acá la Dirección de Obras le carga la responsabilidad a S S A Norte y a la Dirección de Arquitectura este tema.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Yo envié un Correo Electrónico cuando vinieron del MOP y del SSAN y de la Municipalidad, donde vimos todo el tema de la Rampla del Acceso de la ambulancia, el Director de Obras me solicitó que le enviara por correo electrónico, yo les envié a todos los directivos el 17 de Mayo, Con fotos evidenciando que estaba muy alto, podría caerse la camilla, la ambulancia caía estrechamente, la pendiente estaba muy inclinada, consultando que era lo mas pertinente, ya que nosotros no somos unidad técnica.

SR. GUTIERREZ : Lo que uno hecha de menos es ¿Cuál es la responsabilidad ó de quienes? Porque aquí hay un Sr. Arquitecto Cristian Cifuentes, yo no se si el Director de Obras le habrá mandado la información porque aquí hay una responsabilidad por lo menos de los profesionales. Hay una garantía, yo quiero saber cual es la actitud del Municipio ante esta situación, ¿se enviaron los reclamos?,¿ se enviaron las peticiones?. No se sabe nada.

SRTA. PATRCIA MEYNET : Me permite Sra. Presidenta, la verdad que la empresa no tiene ninguna responsabilidad ellos cumplieron la licitación. La licitación tiene especificaciones técnicas y la empresa cumplió a cabalidad. El problema no esta con la empresa Nualart, y lamentablemente hoy día estamos pagando las consecuencias. Si bien la ambulancia entra, con un pequeño margen arriba yo creo que los más complicado es cuando salga la camilla, podré eventualmente producirse algún accidente mayor.

SR. GUTIERREZ: El director de Obras sabe que hay una Ley General de Urbanismos y sabe que hay responsable de acuerdo a la ley y que son los arquitectos los que generaron el proyecto y tienen ese error a ellos hay que reclamarles. Yo no estaría tan seguro de que recibió conforme, la obras cuando empiecen a funcionar es cuando ustedes estén allá, recién se va a saber si se gotea, así cuidado con las garantías, hay que cuidarlas.

SR. CAMILO SANDOVAL : Me gustaría saber el total del personal

SRA. XIMENA DURAN : No tenemos todos los honorarios, no están todos.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: A contrata somos 42 y a honorarios somos 15 personas.

SRA. MARIA ESPABA BARRA : Tomemos la votación Sra.Ana.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL . Se toma la votación de la propuesta de la Dotación para el año 2012, del personal del Departamento Salud conforme a lo indicado en Ord N° 94

CONCEJAL SANDOVAL: Considerando que siempre es poco lo que se puede aportar a salud con respecto a lo que se a reiterado aquí que el Alcalde que propone la cantidad que se le otorga a este departamento yo lo : **Apruebo**

CONCEJAL PADILLA: **Apruebo**

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quisiera antes de votar dejarle un mensaje al Alcalde, que tome en cuenta los acuerdos y que al menos que lea el Acta muchas veces no tiene idea de lo que suceden en estas reuniones cuando no esta presente, y sugerirle choferes y guardias. **Apruebo**

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo estoy contento, porque creo que los remedios son una parte fundamental, y nos han traído buenas noticias, también echo de menos que en este tema tan importante para ustedes el Alcalde nuevamente no este, esta ausente y no se porque motivo, cuando las reuniones son fijadas. : **Apruebo**

CONCEJAL AREVALO: De acuerdo a la Dotación presentada para el 2012, yo la verdad me alegro que este concejo haya restituido los dos cargos, por tanto yo: **Apruebo**

SRA. PRESIDENTA : Corroborar lo que esta diciendo el colega por los dos cargos y también decir Sra. Ximena que cuando se hace gestión es muy rico votar afirmativo: **Apruebo**

Se aprueba por unanimidad La propuesta de la Dotación para el año 2012, del personal del Departamento Salud conforme a lo indicado en Ord N° 94.

SR. SOUGARRET: ¿Cuándo empieza a funcionar el nuevo Consultorio?

SRA. XIMENA DURAN: Es una infraestructura de un CESFAM, la verdad que en este momento estamos en proceso de adquirir el equipamiento nosotros fuimos citados a una reunión el 07 de Octubre para determinar que fecha, porque hay conformado una comisión para todo el proceso y el 07 de octubre estamos citados en el SSA Norte para la adjudicación. Porque ya revisamos lo que vamos a comprar, es bastante la inversión son como \$165.000.000 Millones en equipamiento, viene casi todo nuevo el laboratorio es de lujo y emergencia igual, yo creo que es lo que se merece los usuarios, la comuna y nosotros que vamos a trabajar hay. Ya están llegando algunas cosas que se compraron por el convenio marco y calculamos a mediados de Noviembre, además tiene que darnos la autorización sanitaria.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : ¿ Qué va a pasar con los muebles?

SRA. XIMENA DURAN : Lo primero que vamos a hacer es vestir nuestras postas. Muchas postas están ampliadas y no tienen el equipamiento. Entonces lo primero que vamos a hacer es distribuir todo para las postas.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Que va a pasar con la Posta Chequenco, Con la Paramédica Sra. Fabiola, es una mujer, hay que cuidarla, con todo los acontecimientos que han ocurrido yo creo que hay un poco de temor. Gracias a Dios a ella no le ha pasado nada a ella, pero yo creo que se podría removerla cambiarla de lugar.

SRA. XIMENA DURAN: Lo que pasa que ella tiene problemas ahora porque esa posta ha sido violentada, le han quebrado los vidrios mas menos 5 veces, los reponemos los vuelven a quebrar, cada vez que reponemos vidrios son como \$250.000 mil peso, no podemos estar siempre cambiando vidrios, vamos a haber la posibilidad de tapar mientras compramos los vidrios. Se va a colocar reja para proteger. No solo en Chequenco esta la situación es en todas las comunidades. Es cierto que ella es mujer pero ella acepto irse a la Posta. Todos quieren venirse al CESFAM , pero entonces quien va a quedar. Si ellos se van aceptando un trabajo. Ella se contrato para la Posta y ella acepto eso, se les dijo que era un cargo para la posta especifica.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Discúlpeme, no tenía ni idea que era para una determinada posta.

SRA. XIMENA DURAN : Desde Agosto hay una nueva paramédica que también es mujer que también es para Chequenco, que es pagada por un convenio del servicio.

SR. EDUARDO HERSOSILLA: Cuando pasan estos hechos, ella se viene a trabajar a Pidima o al Consultorio.

SRA MARIA ESPAÑA BARRA : ¿ Como está funcionando la Estación Médico Rural en los Requesenes? Que se acerco don Juan Curipan que no tenía la luz.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Ayer fueron a Ronda hubieron alrededor de 20 personas, fue el Dr. Suazo, la enfermera y dos paramédicos y un funcionarios administrativo, se llevo el equipo electrógeno de la municipalidad se va una vez al mes.

SR. CAMILO SANDOVAL: ¿ Que me puede informar con respecto al concurso del cargo de Director?

SRA. XIMENA DURAN: No nada, las bases están hechas, pero no se ha llamado.

SR. SOUGARRET : Hablaron del mecánico que iba a evaluar la ambulancia, será el mismo mecánico que las evalúa y después es el primero que levanta el dedo para rematar los vehículos.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: No cambiamos, estamos trabajando con Lubricentro.

SR. HERBERT PAREDES: El problema es que esa ambulancia esta dedicada a prestar servicios a las zona urbana y para las condiciones de Ercilla no nos sirve.

SR. SOUGARRET : Pero si se repara el vehículo se podría dejar para la parte urbana.

SR. HERBERT PAREDES: Es que siempre va haber emergencias, y necesariamente vamos a tener que salir al campo y las condiciones actuales de la ambulancia, no les conviene repararla, es demasiada inversión. Y para que decir el mas estado de los caminos.

SR. GUTIERREZ : Sra. Ximena que sabe ¿Ud., de la ampliación de las Postas? Hay tres licitadas, por lo que yo se en el caso de Pailahueque, si se amplía hay que trasladarse algún lugar, ¿que sabe de eso, ciado se hace?

SRA. XIMENA DURAN: Yo solicite por escrito al Alcalde para trasladar la Posta a la antigua Posta, pero formalmente no he tenido respuesta, se que dijo que si pero no lo tengo por escrito. Cuando parte tampoco sabemos.

SR. HERBERT PAREDES : Necesito hacer una consulta: Ustedes nos decían que nosotros no venimos a pelear ese presupuesto pero en el fondo que podemos hacer. Díganos Ud., que podemos hacer para pelear el presupuesto.

SR. GUTIERREZ : Yo voy hablar por mi solo, En general no conocemos las propuestas de los departamentos hasta que llegan adjuntas en el presupuesto. Ustedes se las hacen llegar al Alcalde, pero nosotros no las conomemos hasta que están dentro del presupuesto, es una material importante que ustedes la hagan llegar apenas la tengan para poder contar con el y decirle : mire Alcalde usted esta proponiendo \$40.000.000 millones, pero el déficit en salud son \$70.000.000.- millones, que quede claro que nosotros queremos aportar al máximo.

SR. HERBERT PAREDES: Actualmente ha sido alrededor de 40 millones para la superficie que antes teníamos, ahora la superficie se triplico, solamente llenar el estanque de la caldera sale como 4 millones y medio y que haya que llenarla dos o tres veces, se nos va ir un tercio del presupuesto que nos dan para funcionar de todo el año. Son 7 mil litros de petróleo, a \$600 pesos el litro y la carga dura más menos 3 meses.

SR. PADILLA : La idea es que lo que ustedes lo que le propusieron al Alcalde lo presente al Concejo también.

SR. HERBER PAREDES : ¿Que a ustedes no les llega?

SR. GUTIERREZ : No nos llega. Llega el puro presupuesto que envía el Alcalde.

SR. SOUGARRET : Todos los año llega igual que el de educación, pero que no le vean es diferente. Lo que interesa es lo siguiente, que cuando se reúnen el comité asesor del Alcalde para ver el presupuesto deberían estar el jefe de Educación y el jefe de salud para ellos exponer sus necesidades. Porque ellos no son invitados. ¿Son invitados Anita?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Si son invitados

SRA. XIMENA DURAN: Si exponemos nuestras necesidades.

SR. HERBERT PAREDES : Por una parte ustedes como concejales y autoridades nos exigen rendimiento, calidad, eficiencia, estabilidad, pero otro lado nosotros estamos atados de mano porque con los pocos recursos que tenemos hacemos bastante ya.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Una sugerencia nosotros cuando analicemos el presupuesto antes de votarlo podemos rebajar partidas y ahí ustedes podrían estar presente para que de una manera con su presencia hagan un poco de presión y que el Alcalde cuando nosotros rebajemos y digamos que las partidas que sean rebajadas queden para salud, esa podría ser una alternativa.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Nosotros a principio del año participamos de las reuniones, se hacían acá, con todos los directivos, resulta que nosotros tuvimos problemas con urgencia rural a principio de año, no funcionó urgencia rural, se formo un caos, la gente empezó a reclamar, teníamos un médico todos los días en la noche, los días feriados y domingos y se tomo la decisión de que urgencia Rural tenia que partir , nosotros no teníamos fondos, se nos iba a hacer un aporte adicional a los 40 millones, de 6 millones de pesos para que funcionaria urgencia rural, en estos momentos urgencia rural se esta pagando prácticamente al médico, sin insumos médico, sin medicamentos y nosotros estamos esperando ese aporte Municipal.

SRA. XIMENA DURAN : Lo estamos gastando de los 40 millones, todo lo hemos gastado de los 40 millones, ya hemos estirado bastante el chicle.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Vamos a llegar Diciembre y Enero y no vamos a tener Urgencia Rural, no vamos a tener médicos de turnos no camilleros.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Me lo había manifestado el Dr. Suazo la otra vez y yo lo traje al Concejo. En sugerencia nada más hacia el Alcalde.

SR. PADILLA : ¿Esos 6 millones están comprometidos por el Alcalde?

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Fue en una reunión técnica de Directivos donde se tomo el acuerdo del aporte y nosotros solicitamos ese aporte.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Ese aporte correspondía al año 2010, fueron platas que se aprobaron del año 2010, se aprobó ese aumento por 6 millones nunca se materializo, y se espero que fuera traspasado durante el periodo 2011, y hasta la fecha no se ha concretado.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: No eso fue para un medico de Pailahueque y dental.

SR. GUTIERREZ : Los concejales debemos estar amas informado de lo que ustedes están proponiendo y se nos hace llegar la información o se nos invita a la mesa de trabajo, nosotros vamos a estar informados para discutir o reforzar la idea de que ustedes tienen y sin además de poder negociar.

SR. SOUGARRET: Colegas en el presupuesto que se le entrega a ustedes esta, Srta. ¿Cierto que esta en el presupuesto?.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: La verdad es que se ha reflejado en este último tiempo cuando dice educación, 195 millones que solicitan y en la práctica se le traspasan 30.

SR. GUTIERREZ: Educación no es igual a salud.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL : También es cierto que ellos para poder ajustar su presupuesto, cuando ellos presentan un requerimiento de 90 millones, nosotros inmediatamente le decimos que le vamos a dar 40 millones, nosotros inmediatamente se les

instruye a los jefe se finanzas de salud que generen los ajustes porque ellos no pueden presentar un presupuesto que tengan mayores gastos y menores ingresos, automáticamente tienen que rebajar sus gastos y ajustar los ingresos que van a percibir y de alguna manera reducir algunos gastos que son imprescindible y por eso aparece financiado el presupuesto en el papel pero en la practica tenemos estos déficit.

SRA. XIMENA DURAN: Por eso ahora tenemos un déficit de más de 60 millones *con este* juego que hay que hacer.

SR. SOUGARRET: Yo les digo una cosa puede echarse a perder una ambulancia por meses, no puede tener neumáticos, pero aquí se echa a perder el vehículo del Alcalde, inmediatamente esta arreglado no importa que salga el arreglo 400 0 500 mil pesos.

SR. GUTIERREZ : Hay que viajar a Brasil y hay 2 millones.

SR. SOUGARRET : Estas cosas suceden aquí, Lo que tienen que hacer ustedes es pedir los neumáticos que les sacan a los vehículos municipales, porque los sacan con huella y se los colocan allá y les van a seguir sirviendo. Mientras no cambie el sistema. No va a cambiar nada.

SR. ALEXIS FUENTES: Sra. presidenta puedo tomar la palabra: Lo que pasa que a propósito de las presentaciones que tiene que ver con el presupuesto que además no nos alcanza y ahora pensando que vamos a tener que trasladarnos a nuestra casa nueva que triplica la superficie, y que triplicara los gastos, la verdad que yo no veo con muy buenos ojos que nosotros nos pudiéramos ir en este instante tan apresuradamente, porque estamos funcionando con los fondos que quedan. Si nos vamos para allá este año vamos a generar muchas deudas el traspasar todas nuestras funciones allá, vamos a generar un tremendo gasto en los gastos básicos.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Además de agregar el gasto de la red Minsal que sale como 4 millones de pesos, la red de anexos que sale 1 millón.

SR. ALEXIS FUENTES: Con ese déficit que tenemos apenas podemos pagar lo básico de medicamento que es una de las cosas fundamentales. Todo esto va en desmedro del usuario.

SR. GUTIERREZ: Una cultura que tenemos en Chile, que proyecto que nos traen lo tomamos inmediatamente el tema de las calderas a petróleo es un tema que tiene todos los proyectos en Chile y que han optado por eliminar la cadera a petróleo para poder generarla con leña porque el costo es 3 veces mayor. Ese va hacer el primer problema que van a tener por el costo.

SR. SOUGARRET: Cuando les toque trasladarse al Consultorio nuevo soliciten al Municipio que les facilite vehículo y no hagan traslado en sus vehículos, porque va ha pasar lo mismo que paso la otra vez que se comento que ustedes se estaban robando las cosas.

SR. ALEXIS FUENTES: Seguramente para el traslado de mobiliario a las postas.

SR. AREVALO: ¿Cuanto debería ser lo óptimo del perca pita acá?

SR. EDUARDO HERMOSILLA: 9 mil habitantes.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Sres. Concejales demos por terminada la reunión con el departamento de salud para poder terminar nuestra pauta.

SR. SOUGARRET : Yo les voy hacer llegar la información que recibimos en el palacio de la Moneda, donde estaba el Alcalde, y fuimos dentro de las 5 comuna de la región que teníamos el perca pita más alto. Quiero saber que paso con eso, ¿Se nos mintió entonces?

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Continuando con los puntos de la tabla acuerdos pendientes sesiones anteriores.

SR. GUTIERREZ: Quiero hacer una consulta, hemos visto el listado de acuerdos pendientes que hay, qué grado de responsabilidad tienen funcionarios y jefes de departamento que hagan llegar esta información. En la llegada de esta información en cumplir con los 15 días, Consulta para la Srta. Ana.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: De acuerdo a la ley orgánica y las facultades del Alcalde le corresponde a él como una autoridad determinar el grado de responsabilidad, salvo que se instruya un proceso sumarial que también debe ser ordenado por dicha autoridad por lo tanto las responsabilidades habría que determinarlas a través de ese mecanismo. Insisto que el único encargado de determinar responsabilidades es el Alcalde.

SR. GUTIERREZ : Lo decía porque hay un acuerdo de poder votar algo para los funcionarios, pero si los Sres., concejales no recibimos la información que permanentemente le estamos pidiendo a través del Alcalde a los funcionarios, hasta que llegue lo que está pendiente a esta mesa especialmente de los jefes de Departamentos que yo pienso que tienen una gran responsabilidad en que hagan llegar los acuerdos que toma el concejo que hagan llegar la información.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Mirando el listado de acuerdos, no está el acuerdo que yo solicite con respecto de quien había dado la autorización para el cambio de lugar para la construcción de la sala cuna de Pidima.

SRTA. SECRETARIA : Tendría que revisar chequear. Voy a buscar ese acuerdo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Pasamos a cuentas.

SR. PADILLA : ¿ Que paso con lo que se pidió del Sr. Jacint?

SRTA. SECRETARIA MUNIICPAL : Una parte creo que se entregó

SR. PADILLA : ¿Con el mismo tema, qué pasa si se dice que tiene que pasar por el concejo las funciones? ¿Para aprobar las funciones?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL : El Concejo aprueba las funciones de la cuenta del personal a honorarios 21- 03, estas funciones tiene que pasar por el concejo de acuerdo al presupuesto.

Esta el Asesor administrativo, El Informático, las chicas del programa residencias familiar.

SR. PADILLA : Con qué contrato sigue Jacint.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tiene las mismas funciones, asesor administrativo en proyectos.

SR. PADILLA : Yo tengo entendido que le cambiaron las funciones al Sr. Jacint.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Antes era asesor administrativo en proyectos y ahora dice asesor administrativo en proyectos de ecuación, salud y municipalidad.

SR. PADILLA : Srta. Ana ¿Usted ya entregó esa información Ud., al Alcalde?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Por supuesto, cada vez que ustedes toman un acuerdo yo doy lectura de la fecha y el tenor en el cual ha salido el documento y generalmente cuando se trata de un documento por ejemplo del que usted señala yo lo dirijo al Alcalde pero abajo va con copia al departamento que corresponda en este caso particular va con copia al área de personal y finanzas. Que son los que manejan los contratos.

SR. GUTIERREZ : Por eso yo preguntaba anteriormente, si aquí los funcionarios que por orden del mismo Alcalde no respetan los acuerdos y no entregan la información aquí hay que juntarse con ellos para lo que viene en votación, porque de lo contrario esto va a seguir pasando, aquí se nos va a pedir una gran votación que es para beneficio de ellos que todos compartimos, pero hay situaciones en las cuales los funcionarios no están cumpliendo su función que es de entregar la información al Concejo. Aquí debe saberse. Porque la ley de transparencia les obliga y la de probidad también ¿Cuánto es lo que gana el Sr. Jacin? ¿Cuales son sus antecedentes de acuerdo al contrato? ¿Cuáles son sus funciones? Y todo lo que el concejo solicite. A veces, yo siento que se le echa toda la culpa al Alcalde, es muy probable que el Alcalde de ordenes de que no se entregue la información, pero hoy día están entrampados “los funcionarios” con la votación que el concejo tenemos que hacer.

SR. PADILLA : Habría que invitar a los funcionarios y que ellos nos digan

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: No nos van a decir porque se van a complicar.

SR. PADILLA : Pero se va a saber igual, ahora si ellos mienten el problema va hacer cuando votemos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : **Pasamos a cuentas :**

SR. GUTIERREZ : Yo estuve el día Viernes en una reunión con alrededor de 5 comunidades, Collico, Butaco, Pancho Curamil, Requen, Butaco básicamente por el tema que toco que son los caminos ,las comunidades están muy preocupadas por la lentitud y yo les manifestó que nosotros estamos en las mismas. Y llamamos al Sr. Mauricio Wagner que es Inspector Fiscal y pudimos conversar vía teléfono y todos los dirigentes escucharon, que la empresa que se adjudico la global es la SOCOAR y que la próxima semana iniciaba los trabajo en el sector Malleco Centro, le solicitamos de que por favor se iniciaran en Ercilla las reparaciones. Los dirigentes me han pedido y ese es le encargo que traigo que los dirigentes quieren juntarse con el Concejo en una reunión extraordinaria un día viernes en la mañana, para conversar el tema de los caminos porque les manifesté también que una cosa son los caminos de la global y otros cosa son los caminos vecinales, donde hay de acuerdo a lo último que saque como referencia, fuera de los 75 millones que llegaron de Gobierno Regional hay 25 millones de proyectos municipales, les manifesté que también hay alcantarilla compradas les lleve las copias de facturas que pedimos nosotros. Pero hay otro proyecto que yo desconocía que tiene que ver con el proyecto que tienen las comunidades PDI que son recurso para caminos y que también esta en la comuna, también hay recursos por ese lado. Lo que quieren ellos es juntarse con nosotros y manifestar sus inquietudes para poder pedir apoyo y ver como se trabaja de mejor esto porque el gran tema son las maquinarias, pero también viene el verano y hay que trabajar a full time, porque después llega el invierno y se dice que no se puede entrar en los caminos. Yo quiero someterlo en acuerdo del concejo para realizar una reunión un día viernes por la movilización básicamente.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo estuve en la comunidad de Juan Collio y también me manifestaron el problema de los caminos y me contacté con el jefe de los reperfilados con el Sr. Cerna, me manifestó que se iba a empezar rápidamente las faenas con las globales que esta semana debería esta empezando. Ellos quieren una reunión con el Alcalde en sus comunidades.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Alguna otra cuenta Sres. Concejales.

SR. SOUGARRET: Usted quiere la reunión el Concejo y los Dirigentes de las comunidades.

SR. GUTIERREZ : Con todos los dirigentes. Y quieren que este presente Vialidad, la Empresa Socoar y el Director de Obras y del Alcalde.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Pido el Acuerdo?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tomo la votación? **Para realizar la reunión Ordinaria para el día Miércoles 12 de octubre por el tema caminos como SOCOVAL, Vialidad y el Director de Obras y Dirigentes.**

CONCEJAL SANDOVAL	: Apruebo
CONCEJAL PADILLA	: Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	: Apruebo
CONCEJAL GUTIERREZ	: Apruebo
CONCEJAL AREVALO	: Apruebo
SRA. PRESIDENTA	: Apruebo

Se aprueba por unanimidad La reunión Ordinaria para el día Miércoles 12 de octubre por el tema caminos, donde se requiere la participación de la empresa Global SOCOVAL, Vialidad y el Director de Obras y Dirigentes.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : **Pasamos a puntos varios**

SR. PADILLA : Es verídico que el Sr. Jacin tuvo un viaje a Brasil.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Es verídico, el Sr. Jacint fue a Brasil a realizar unos tramites sobre la firma para la venta de un terreno para la planta de tratamiento en Pailahueque.

SR. PADILLA : ¿Esa documentación se puede pedir mediante un acuerdo de concejo donde se nos entregue toda la información, los gastos, de que cuenta se saco la plata, y la información recopilada en el extranjero. Todo lo que tenga que ver con ese viaje

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tomo la votación Sra. María España? **Se solicita los detalles de la información recopilada en el extranjero por el Sr. Jacin, además de los gastos utilizados y detalles a través de una rendición de cuentas y el origen del os recursos?**

CONCEJAL SANDOVAL	: Apruebo
CONCEJAL PADILLA	: Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	: Apruebo
CONCEJAL GUTIERREZ	: Apruebo
CONCEJAL AREVALO	: Apruebo
SRA. PRESIDENTA	: Apruebo

Se aprueba por unanimidad solicitar los detalles de la información recopilada en el extranjero por el Sr. Jacin, además de los gastos utilizados y detalles a través de una rendición de cuentas y el origen de los recursos?

Estamos en la hora

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tomo la votación Sra. María España? **Para prorrogar la reunión para terminar con varios**

CONCEJAL SANDOVAL : Apruebo
 CONCEJAL PADILLA : Apruebo
 CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
 CONCEJAL GUTIERREZ : Apruebo
 CONCEJAL AREVALO : Apruebo
 SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Se aprueba por unanimidad Para prorrogar la reunión para terminar con varios

SR. GUTIERREZ : A mi me gustaría ser participe al concejo de una situación que se va a dar en Pailahueque y seguramente en el presupuesto, yo creo que hemos avanzado bastante en el PMB y las calles van a quedar pavimentadas y conversando con el Jefe del Reten se hablaba del tema de las señaléticas y la verdad, que es plata que se tiene que dejar el alcalde en algún minuto, entonces yo quisiera por iniciativa nuestra ver si el Alcalde va a dejar este presupuesto ,porque aquí tenemos el presupuesto del año pasado de Ercilla, que son 500 mil pesos , yo no se si eso se invirtió en señaléticas o lo están ocupando en otras coas, ese es un tema que se sugiriera o se votara eso.

Y lo segundo es que estamos en el mes de octubre y el Fosoco no pasa absolutamente nada hay 3 millones para el FOSOCO y no que hicieron con ello.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Srta. Ana sabe Ud., que pasa también con las subvenciones. Porque hay organizaciones que a nosotros nos consultan.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: No lo se.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Mañana como tenemos esta modificación presupuestaria podríamos sugerirle al Alcalde que entregue las subvenciones a las Instituciones.

SR. PADILLA : Pero si ya lo dijo : Dijo que el lo iba a entregar.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Faltaría determinar la comisión de Concejales que va participar de la reunión de evaluación de FOSOCO el periodo del fosoco se cerró hace meses, entiende que con el cambio de Dideco, el Dideco nuevo desconocía el asunto, sería importante que pudieran determinar que concejales van a participar del FOSOCO. Para que se pueda adjudicar estos proyectos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Votemos la comisión FOSOCO

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tomo la votación Sra. María España? **Para que el Concejal Gutiérrez y el Concejal Arévalo integren la Comisión FOSOCO 2011.-**

CONCEJAL SANDOVAL : Apruebo
 CONCEJAL PADILLA : Apruebo
 CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
 CONCEJAL GUTIERREZ : Apruebo
 CONCEJAL AREVALO : Apruebo
 SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Se aprueba por unanimidad que el Concejal Gutiérrez y el Concejal Arévalo integren la Comisión de Evaluación del FOSOCO 2011.,

SR. GUTIERREZ: Disculpen que sea insistente en esto pero Ercilla carece de señaléticas, Pailahueque espero que no ocurra tanto. Me gustaría haber votado para que el alcalde habrá los ojos y diga realmente falta esto para el año 2012.

SR. SOUGARRET : Con el tema de las señales del transito el Director de Obras una vez dijo que estaba haciendo un proyecto porque iban a cambiar un transito de algunas calles y hay estaban incluidas todas las señales de Ercilla, Pailahueque y Pidima.

Quisiera hacer una consulta de quien depende la Construcción Ex _Cema Chile, del Municipio o de Cema , porque anda el comentario de que hay gente que esta alojando en ese lugar.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Lo administra el Municipio pero quien ha tenido la llave de se local ha sido el programa de la Mujer, ellas lo han implementado y mantenido. Ellas hicieron una denuncia donde informaron algunos destrozos, más no se.

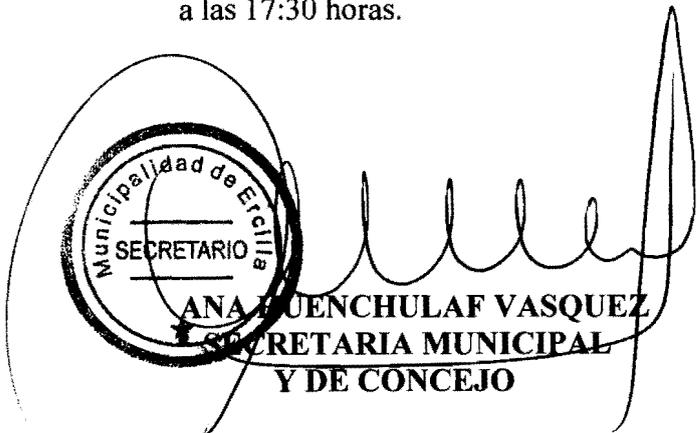
SR. SOUGARRET: Yo quisiera saber quien facilita esa sede y quien responde por los daños ocurrido si fue autorizado por el municipio tienen que hacerse cargo de los daños, que informen eso. Solicito un acuerdo de concejo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tomo la votación Sra. María España? **Se solicita se informe quien esta a cargo del recinto Ex Cema Chile, para que informe de los daños producidos en el local**

CONCEJAL SANDOVAL	: Apruebo
CONCEJAL PADILLA	: Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	: Apruebo
CONCEJAL GUTIERREZ	: Apruebo
CONCEJAL AREVALO	: Apruebo
SRA. PRESIDENTA	: Rechazo

Se aprueba con 5 votos que se solicite se informe quien esta a cargo del recinto Ex sede Cema Chile, para que informe de los daños producidos en el local.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Sin haber más que decir, se da por finalizada la reunión a las 17:30 horas.



Municipalidad de Ercilla
SECRETARIO
ANA LUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



Municipalidad de Ercilla
CONCEJAL
MARIA ESPAÑA BARRA
PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MEB/AHV/mfv
Sesión Ordinaria N° 27
ERCILLA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2011:-

ACUERDO N° 222**Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N° 26****ACUERDO N° 223****Por unanimidad se aprueba sin modificaciones el Acta N° 26.****ACUERDO N° 224****Se aprueba por unanimidad la participación de 5 minutos de la Sra. Cristina Coñomil****ACUERDO N° 225****Se aprueba por unanimidad La propuesta de la Dotación para el año 2012, del personal del Departamento Salud conforme a lo indicado en Ord N° 94.****ACUERDO N° 226****Se aprueba por unanimidad incorporar en la tabla de la reunión Ordinaria para el día Miércoles 12 de octubre el tema caminos, donde se requiere la participación de la empresa Global SOCOVAL, Vialidad y el Director de Obras y Dirigentes.****ACUERDO N° 227****Se aprueba por unanimidad solicitar los detalles de la información recopilada en el extranjero por el Sr. Jacin, además de los gastos utilizados y detalles a través de una rendición de cuentas y el origen de los recursos?****ACUERDO N°228****Se aprueba por unanimidad Para prorrogar la reunión para terminar con varios****ACUERDO N°229****Se aprueba por unanimidad que el Concejal Gutiérrez y el Concejal Arévalo integren la Comisión de Evaluación del FOSOCO 2011.****ACUERDO N°230****Se aprueba con 5 votos que se solicite se informe quien esta a cargo del recinto Ex sede Cema Chile, para que informe de los daños producidos en el local.**

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



MARIA ESPAÑA BARRA
PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MEB/AHV/mfv.-

Sesión Ordinaria N° 27

ERCILLA, Septiembre 28 del 2011.-